

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.**

En la ciudad de Quito del Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte, a las once horas, en su domicilio ubicado en la Av. Pampite s/n y Diego de Robles, en el edificio Impaqtu Cumbaya, se encuentran los siguientes accionistas de la compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.:

José Rafael Borja Ponce, con quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1.00 USD) cada una por un valor total de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500.00 USD).

González Iturralde Mateo José, quien actúa en representación del accionista Christian Vorbeck Crohare, que posee quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1.00 USD) cada una por un valor total de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (500.00 USD); dicha representación esta otorgada el 5 de diciembre del 2018 por un Poder General de Persona Natural, registrado ante la Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito; y, que manifiesta lo siguiente en la cláusula Segunda, inciso: **"b) Asistir a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias con voz y voto; y, firmar balances y documentos de la compañía MKD CORP."** . Se adjunta una copia del mencionado poder a la presente Acta.

Los accionistas mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, preside la Junta el Sr. Mateo José González y actúa como Secretario el Sr. José Rafael Borja Ponce, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de NEUROMIND ECUADOR CIA. LTDA. por el Periodo Contable 2019"

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento, análisis y aprobación.

PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NEUROMIND ECUADOR CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2019.- Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el

Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la Compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Estado de Situación Financiera.
- 4.- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 5.- Anexos a los Estados Financieros.

Una vez revisada la información constante en los documentos adjuntos, el Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los accionistas votantes, se abstiene del voto el Sr. José Rafael Borja Ponce de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 12:30 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

Mateo José González
PRESIDENTE



José Rafael Borja Ponce
SECRETARIO

